

EL ARTICULO DEL MES

LA PENINSULA IBERICA EN LA C.E.E.:
¿MODERNIZACION O DEPRESION?

Mark Hudson

LA PENINSULA IBERICA EN LA C.E.E.: ¿MODERNIZACION O DEPRESION?

RESUMEN

Un buen primer año.

Para el hombre de la calle de la Península Ibérica, el ingreso en la C.E.E. ha producido hasta ahora un resultado concreto: la implantación del IVA. Por suerte, el primer año de adhesión ha coincidido con unas circunstancias internacionales excepcionalmente favorables, que han amortiguado en ambos países los efectos del IVA y los del otro gran impacto negativo, la explosión de las importaciones procedentes de la C.E.E. Así, Manuel Marín, comisario español en la C.E.E., pudo resumir el primer año de adhesión con el calificativo de "aprobado". Portugal obtuvo aún mejores resultados, pues al ser un país pequeño el impacto de la reducción de los aranceles para sus exportaciones textiles y la corriente de las subvenciones comunitarias fue proporcionalmente mayor.

Importantes cambios estructurales en perspectiva.

A largo plazo, la adhesión a la C.E.E. obligará a España y Portugal a competir cada vez con menos trabas con naciones muy avanzadas de Occidente. Los sectores y las empresas más débiles sufrirán mucho, y aquí el impacto está todavía por venir. La agricultura portuguesa, en especial, se halla en una posición muy vulnerable, aunque la entrada en la C.E.E. deberá aportar en última instancia un acicate importante para racionalizar las actividades económicas en toda la Península. Unos criterios más

estrictos para ajustar las actividades financieras y productivas constituirán un factor decisivo de progreso económico; lo mismo que, en términos generales, sucedería por una mayor flexibilidad financiera. Sin embargo, habrá muchas más oportunidades para las empresas privadas y las multinacionales, tanto interiormente como en lo que respecta a las exportaciones. Por lo general, la estructura financiera y empresarial de ambos países parece preparada para someterse a una radical reestructuración: muchas empresas pequeñas y anticuadas, no orientadas hacia la exportación, se enfrentarán a graves problemas en 1.993 (cuando finalicen los periodos de transición para los sectores industriales y financieros), mientras que las empresas modernizadas y estratégicamente imaginativas experimentarán un rápido crecimiento. Muchas empresas continuarán sobreviviendo a duras penas en ambos países. España es un país grande y cada vez más lo suficientemente rico como para atraer importaciones competitivas de múltiples orígenes comunitarios y mundiales, que tanto daño pueden causar a su producción interna. Y Portugal es muy probable que empiece a absorber elementos de "hispanización", lo cual constituye uno de los principales rasgos de su adhesión a la C.E.E.

Las actitudes han de cambiar con rapidez.

Indiscutiblemente, el principal impacto de la adhesión a la Comunidad será de orden psicológico. Y ello ya es cierto en términos de aceptación por Occidente de España y Portugal como países democráticos "normales", con sus implicaciones permanentes para el escenario político y las expectativas sociales. Los cambios mentales también afectarán cada vez más a las actitudes y criterios empresariales, y en esto será crucial que tanto po-

líticos como empresarios de ambos países asimilen la fiebre del cambio, si se quiere que la pertenencia al club de los europeos ricos no resulte demasiado costosa. Los dos nuevos miembros ibéricos parecen dispuestos a respetar en mucho mayor grado las reglas del club que la mayoría de los últimos adheridos. Ahora bien, el gran desfase existente entre el desarrollo de España y Portugal (bastante mayor en este último país) y el de la C.E.E. implica que en un futuro distante puedan surgir dificultades muy serias.

Más opciones, menos seguridad de empleo.

Las presiones por acelerar los cambios y ser más competitivos tendrán una profunda influencia sobre los ciudadanos ibéricos. En última instancia, serán ellos quienes se beneficien al recibir sus demandas una mayor atención. Así, la gama de productos en venta será mucho más amplia, los precios se harán más competitivos y los servicios (tanto públicos como privados) deberán ser más eficientes. Los empleos y las oportunidades de las empresas serán también más flexibles, y para 1.993 la movilidad laboral en toda la C.E.E. estará garantizada. Los consumidores se beneficiarán también de la inevitable mejora en los niveles de calidad de productos y servicios que el ingreso en la C.E.E. va imponiendo lentamente. Ello se complementará con el impulso actual por establecer un reconocimiento mutuo de las normas nacionales sobre sanidad y seguridad, dentro de un marco común destinado a garantizar una amplia equivalencia, lo cual constituye un componente esencial en la creación de un "mercado interior único".

Ahora bien, todo esto tiene un precio, y la variable más afectada será la seguridad en el empleo. También se perderá al-

go de la calidad de vida en general, a medida que el ritmo de actividad se haga menos relajado y el consumismo adquiere preponderancia. Los rasgos distintivos de la vida cultural española y portuguesa también resultarán erosionados, aunque este proceso ya hace tiempo que se inició.

ASPECTOS GENERALES DE LA ADHESION

Momento oportuno.

Más por casualidad que por previsión, España y Portugal se incorporaron a la C.E.E. en el mejor momento posible. Desde un punto de vista interno, ambos países habían emprendido en 1.985 unos drásticos programas de reajuste y tenían muchas menos ilusiones sobre el futuro que, por ejemplo, Gran Bretaña en 1.973. Y lo que fue aún más importante a corto plazo, se unieron al "club de los ricos" en el momento justo, en que las condiciones internacionales eran más favorables: la caída a la mitad del precio del petróleo, el descenso en los tipos de interés internacionales y la fuerte bajada en el valor del dólar significaron en 1.986 la aportación de importantes apoyos financieros para España y Portugal en su primer año de adhesión. Y estos importantes estímulos internacionales no parece que vayan a invertirse al menos en los próximos años, si bien el comercio mundial se prevé que crezca a tasas anuales más bajas en lo que queda de década respecto a las cifras de 1.986. Esto permitirá que las economías de España y Portugal y sus saldos por cuenta corriente se mantengan en niveles razonablemente saneados durante la primera fase de transición. Existe, sin embargo, un problema, y es el de que el rápido crecimiento de las importaciones afectará al ritmo de expansión interna, en particular en el caso de Portugal.

Menor carga de ilusiones.

También puede argumentarse que los nuevos miembros ibéricos se han beneficiado del largo periodo de nueve años entre la solicitud de adhesión y el ingreso en la C.E.E. Las expectativas eufóricas se difuminaron y una prevención más sensata en cuanto a las consecuencias prácticas empezó a penetrar en las esferas empresariales y públicas aunque no de forma decisiva, estimulando la adopción de algunas medidas preventivas (fundamentalmente en la política industrial española).

Al mismo tiempo, la creciente inevitabilidad del ingreso en la C.E.E. a medida que avanzaba la actual década, amplió perceptiblemente las perspectivas políticas de las principales partes implicadas, ayudando a establecer un consenso sobre la orientación a grandes rasgos por la que debían encaminarse España y Portugal. Así, al menos en los escalones más altos de la Administración y de la empresa, España y Portugal eran ya más "europeos" el 1 de enero de 1.986 que Grecia, que se había incorporado cinco años antes. A su vez, no es poco lo que significa para los ibéricos su aceptación en el mundo moderno y la finalización de muchos años de aislamiento y retraso provocada por el ingreso en la C.E.E. Este último factor también significaba que los gobiernos pre-adhesión de España y Portugal estaban menos forzados a formular falsas promesas de beneficios inmediatos con la integración.

¿Excesiva ansiedad por incorporarse?.

Ahora bien, no todo es color de rosa, pues la urgencia de los nuevos miembros por incorporarse a la C.E.E. implicó tam-

bién que aceptaran unas condiciones que probablemente no han sido todo lo generosas que deberían haber sido, sobre todo por lo que respecta a la duración de los periodos de transición. Ambos países, y Portugal doblemente, son pobres y poco competitivos para los niveles de la C.E.E. Necesitarán bastante más de los siete años concedidos a sus industrias y los siete a diez años otorgados a sus sectores agrícolas (sobre todo en Portugal) para modernizarse lo suficiente y hacer frente a la desencadenada competencia comunitaria.

Excelentes resultados globales en 1.986.

Macroeconómicamente, 1.986 ha sido un año muy bueno para España y Portugal: de hecho, el mejor en la mayoría de sus aspectos desde los años setenta. En ambos países, el PIB creció a las tasas más elevadas en lo que va de década: el 3.0 por ciento en España y un 4.2 por ciento estimado en Portugal (el mayor de toda la C.E.E.). La inflación descendió a sus niveles medios más bajos desde principios de los setenta, a pesar de la implantación del IVA. Y en los saldos por cuenta corriente ambos países registraron los mayores superávits: 4.256 y 1.100 millones de dólares, respectivamente, para España y Portugal. Como ya se ha indicado, unos factores externos favorables fueron la causa principal de estos excelentes resultados. Ahora bien, el creciente optimismo y confianza a la luz de la incorporación de la C.E.E. y el decidido y evidente propósito de la política económica en ambos países por liberalizar las condiciones económicas desempeñaron igualmente un papel fundamental.

Tres áreas con problemas.

Pero hubo tres áreas que no experimentaron progresos el pasado año, sobre cada una de las cuales se hablará más ampliamente en próximas secciones. En primer lugar, los saldos comerciales con la C.E.E. pasaron del superávit al déficit. En segundo lugar, las tasas medias de desempleo crecieron algo en España y Portugal, hasta un 21,5 por ciento (la más elevada de la C.E.E.) y un 10,5 por ciento, respectivamente. A su vez, ello fue debido fundamentalmente a que el sector industrial de ambos países no consiguió absorber contingente alguno de nuevos trabajadores, mientras el empleo agrícola experimentó un descenso y el sector servicios mostró signos de estancamiento (*). Y en tercer lugar, el mayor énfasis otorgado a los controles indirectos (sobre todo en política monetaria) produjo un endurecimiento de las condiciones financieras para las empresas. Estas tres áreas con problemas apuntan hacia una serie de dificultades en el futuro relacionadas con el desfase existente, virtualmente en todos los campos, entre la Península Ibérica y la mayoría de los demás países de la C.E.E. Así, el nivel del PIB per cápita en 1.985 basado en paridades de poder adquisitivo (valores PPP) era el 75 por ciento de la media de la C.E.E. para España y sólo el 51 por ciento de la media para Portugal. Sobre esta base, Portugal resulta claramente el país más pobre de la Comunidad, seguido por Grecia, Irlanda y a

(*) NOTA: La afirmación no es cierta. El empleo aumentó en 1.986 en 340.000 (2.4% de crecimiento del empleo respecto a 1.985), repartidos en industria (con aumento de 1.8), construcción (con aumentos de 10.6) y servicios (con aumentos de 5.7%). El aumento del empleo no fue sin embargo, suficiente para absorber los incrementos de la población activa con lo que el paro no mejoró.

continuación España. Lo cierto es que todos los demás países menos Italia estaban por encima del nivel medio, apareciendo así con claridad meridiana la tan conocida división Norte/Sur. (El PIB de Italia sería más elevado con arreglo a las estimaciones revisadas de su "economía sumergida", pero hay que tener en cuenta que el PIB del sur italiano es sólo el 6 por ciento del correspondiente al centro/norte del país).

Principales indicadores de comportamiento reciente.

(en % salvo que se indique otra cosa)

<u>España</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986^a</u>
Crecimiento del PIB	2.1	3.0
Aumento de la producción industrial.	2.2	3.5
Tasa media de desempleo	21.1	21.5
Inflación media	8.8	8.8
Tipo de interés medio ^b	15.4	13.3
Balanza comercial (mill.\$)	-5,730	-7,780
de la que:		
Balanza con la C.E.E. (a 12)	1,612	-1,235
Cuenta corriente (mill.\$)	2,970	4,940
<u>Portugal</u>		
Crecimiento del PIB	3.3	4.2
Aumento de la producción industrial.	4.0	4.5
Tasa media de desempleo	10.4	10.2
Inflación media	19.3	11.7
Tipo de interés medio ^c	27.3	19.6
Balanza comercial (mill.\$)	-1,967	-2,309
de la que:		
Balanza con la C.E.E. (a 12)	53	-500
Cuenta corriente (mill.\$)	411	1,135

a) Provisional o estimado; b) Tipo de interés de los préstamos banca comercial a tres meses; c) Tipo de interés de los préstamos comerciales a un máximo de 91-180 días.

COMERCIO Y PAGOS

Ritmo distinto de europeización.

España y Portugal (en menor grado) estaban reorientándose hacia Europa, y dejando a un lado la vieja filosofía de la autosuficiencia, con bastante anterioridad a 1.986.

Progresos ininterrumpidos en el caso de España...

Los ministros de Franco aceptaron la necesidad de industrializar el país y acabar compitiendo en el mundo moderno ya a mediados de los años cincuenta. Aunque se mantuvo fuera de la EFTA, se establecieron estrechos lazos con empresas estadounidenses y europeas en las tres décadas anteriores al ingreso en la C.E.E. El acuerdo comercial preferencial entre España y la C.E.E. de 1.970 también coadyuvó en cierto modo a la reducción de las barreras aduaneras.

... y un recorrido más azaroso en Portugal.

En Portugal la situación era diferente por dos motivos. Primero, el dictador Salazar y su sucesor, Caetano, nunca aceptaron de buen grado el principio de que había que facilitar los intereses de la empresa privada y de las compañías extranjeras para industrializar el país; los pequeños empresarios locales, en especial, se vieron coartados por un sistema público rígido y paternalista, que abarcaba casi todos los aspectos de la vida económica. En segundo lugar, y no sin relación con lo anterior, la transición de la dictadura a la democracia no fue un proceso

fluído, como en el caso de España, sino que incluyó un golpe militar y dos años de caos (1.974-76). Ello provocó en Portugal un escenario político más tempestuoso -aunque su democracia no se halla amenazada- y en consecuencia que se prestara menor atención a la economía y a la necesidad de su modernización. No obstante, Portugal fue uno de los miembros fundadores de la EFTA en 1.960, aunque con excepciones a alguno de los artículos del Tratado sobre libre comercio. En 1.973 se firmó un acuerdo comercial especial con la C.E.E., poco después del ingreso en la C.E.E. del principal mercado portugués, en aquellos momentos, Gran Bretaña.

Fuerte impacto en las cuotas comerciales de la C.E.E.

En 1.985, España ya realizaba el 42 por ciento de su comercio total con la C.E.E. (a Diez) mientras que para Portugal la cuota era del 47 por ciento. La cuota española era inferior debido a su mayor éxito de ventas en los mercados del Tercer Mundo. Con un recorte del 10 por ciento en los aranceles en marzo de 1.986 y la explosión de la demanda de importaciones en ambos países, las cuotas de comercio de la C.E.E. (a Doce) en el total se dispararon hasta el 55 por ciento y alrededor del 62 por ciento en España y Portugal, respectivamente. No obstante, ha de advertirse que la caída del precio del petróleo y el descenso en el valor del dólar desempeñaron un papel importante en esta espectacular aceleración de la tendencia hacia la europeización del comercio en ambos países. Por lo que respecta a las exportaciones solamente, la cuota de la C.E.E. pasó del 50 al 60 por ciento en el caso de España y del 58 al 68 por ciento en el de Portugal. La inclusión del comercio bilateral en la cuota correspondiente a 1.986 representó también un factor importante

en el aumento de estos porcentajes, sobre todo en el caso de Portugal.

Intercambios comerciales desfavorables con la C.E.E.

Al lado de ese incremento en las cuotas de comercio con la C.E.E., el pasado año se produjo una inversión en las balanzas comerciales. En el caso de España, el superávit de 1.612 millones de dólares de 1.985 (con la C.E.E. a Doce) se convirtió en un déficit de 1.235 millones de dólares. Para Portugal, el superávit de 53 millones de dólares (con la C.E.E. a Doce) se convirtió en un déficit aproximado de 500 millones de dólares; el tradicional y cuantioso saldo comercial bilateral favorable a España se ha incluido en las cifras de ambos años. La pérdida de beneficios fiscales para los exportadores ha constituido un factor perjudicial adicional para las ventas al exterior, al igual que el auge experimentado en la demanda interior de bienes de consumo e inversión. La sequía del pasado año, que afectó especialmente a la producción de cereales, contribuyó también a la inversión de la balanza comercial no energética, de un superávit de 455.000 millones de pesetas (2.700 millones de dólares) en 1.985 a un déficit de 460.000 millones de pesetas (2.900 millones de dólares) en 1.986. Ahora bien, a la vista del auge de la demanda interior y de las reducciones arancelarias, el rápido aumento de las importaciones procedentes de la C.E.E. en estos momentos no resulta sorprendente ni especialmente preocupante. La producción industrial interna continuó creciendo con fuerza en ambos países en 1.986 y se logró un cierto aumento en las exportaciones (sobre todo hacia finales de año). El problema se producirá a medio plazo, si las importaciones de los países de la C.E.E. siguen aumentando su pene-

tración, haciendo cerrar a muchas empresas locales, y si las exportaciones no consiguen recuperarse. En este contexto, resulta significativo que España perdiera 4,6 puntos porcentuales de competitividad en 1.986 en comparación con la media calculada para los 19 primeros países industrializados de Occidente, según la Comisión Europea, aunque la caída del 7 por ciento en el valor de las exportaciones españolas totales es en cierto modo engañosa, al entrar en juego los factores especiales arriba mencionados; en conjunción con el inevitable declive a largo plazo de los bienes de producción tradicionales (como el acero y los productos químicos) se ha producido una caída acentuada de los precios en muchas de las categorías de exportación. Las exportaciones de bienes de consumo y de capital aumentaron un 3 por ciento de su valor en pesetas (probablemente con pocas variaciones en los precios) pero aun así representaron una pérdida de cuota de mercado, mientras que las importaciones de esos bienes aumentaron un 30 por ciento.

Portugal obtuvo unos resultados un poco mejores.

Por lo que respecta al resto del mundo, las exportaciones españolas y portuguesas en 1.986 obtuvieron pobres resultados en Estados Unidos, en otros países de la O.C.D.E. (aunque las ventas portuguesas a miembros de la EFTA tuvieron un comportamiento excelente) y en todo el Tercer Mundo. También las importaciones de fuera de la C.E.E. descendieron de modo general, excepto para el Japón, algunos miembros de la EFTA y algunos nuevos países industriales (NPI) de Extremo Oriente.

Auge del comercio bilateral.

Observando brevemente y con algo más de detalle el comercio ibérico con la C.E.E., se aprecian claras divergencias. Las

ventas alemanas, italianas y francesas a los dos nuevos miembros fueron excelentes. Pero la mayor expansión se produjo en los intercambios hispanoportugueses, con un aumento del 40-50 por ciento en términos de volumen (desde una base sorprendentemente baja, ha de admitirse). Las exportaciones portuguesas a España crecieron con más rapidez que las ventas españolas a Portugal (y algo más todavía si se incluyen los servicios, como el turismo). Ahora bien, dado que el flujo desde España es prácticamente el doble que el flujo desde Portugal, el superávit comercial español aumentó. Mientras tanto, las ventas de Gran Bretaña fueron evidentemente insatisfactorias para Portugal y no muy dinámicas con España.

Los mercados de mayor crecimiento en la C.E.E. tanto para España como para Portugal fueron Alemania Federal y los miembros más pequeños de la Comunidad. Las ventas españolas a Gran Bretaña cayeron, mientras que Portugal al menos consiguió un crecimiento significativo de sus ventas en Francia.

Conclusiones.

En términos generales, España, con un mercado más grande y rico, vio cómo se deterioraban en 1.986 sus relaciones con la C.E.E. en mayor medida que Portugal. Los automóviles españoles y los productos textiles y asimilados de Portugal fueron los principales sectores de crecimiento exportador.

Perspectivas.

Pocas razones hay para esperar que en el futuro se produzca un cambio significativo de estas tendencias, excepto quizás que

se acelere el crecimiento de las exportaciones de países terceros hacia España y Portugal. Mientras tanto, el comercio mutuo entre ambos continuará expandiéndose con rapidez. Por lo que respecta a Portugal, las relaciones más estrechas con España constituirán uno de los aspectos más visibles de su incorporación a la C.E.E. En 1.986, España saltó de la quinta a la segunda plaza entre los proveedores de Portugal, y para 1.990 previsiblemente reemplazará a Alemania Federal como principal fuente de importaciones.

Las mayores ventajas de Portugal proceden de las subvenciones.

Las condiciones de adhesión y el proceso a largo plazo de reajuste mental constituyen sólo dos de los tres aspectos principales de la incorporación de la Península a la Comunidad. El tercero lo constituye la entrada de subvenciones y el más fácil acceso a los fondos que la adhesión comporta. Ello tiene un importante aunque incuantificable efecto en el sentido de que, como miembros de la Comunidad, España y Portugal se consideran ahora internacionalmente como refugios más seguros y prometedoros para la inversión y el crédito. De ahí que mejore su clasificación crediticia y se estimule la inversión exterior directa (veáse más adelante). En el área claramente definida de las subvenciones y préstamos comunitarios, ambos nuevos miembros han sido receptores netos de fondos en 1.986, si bien Portugal recibió mucho más en proporción a su cifra de población. Por lo que respecta al fondo más importante, el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), se comprometieron con España 641 millones de ECU (de los que se entregaron 314 millones) mientras los comprometidos con Portugal fueron 380 millones de ECU (de los que se han desembolsado 189 millones). En 1.986 solamente se compro-

metieron cantidades superiores con Italia y Gran Bretaña. El total de subvenciones menos las aportaciones efectuadas representó alrededor de 100 millones de ECU para España y 226 millones de ECU para Portugal. Así pues, en términos per cápita, el beneficio neto directo obtenido de la C.E.E. por Portugal, 22 ECU, fue nueve veces mayor que el obtenido por España, 2,5 ECU. Ambos países obtuvieron sustanciales créditos del Banco Europeo de Inversiones -409 millones de ECU y 190 millones de ECU para España y Portugal, respectivamente- de los que una gran parte fueron a tipos de interés por debajo del mercado en los préstamos de financiación de proyectos específicos o de empresas medianas y pequeñas.

Una mejor y más rápida planificación de proyectos.

Muchos, aunque no todos, de los proyectos de infraestructura, agrícolas, comunitarios y de formación que se benefician de las subvenciones comunitarias (todos ellos complementados por su equivalente en fondos públicos) hubieran tenido que ser emprendidos de todas formas, más tarde o más temprano, sin el concurso de los fondos de la C.E.E. Ahora bien, la incorporación a la Comunidad ha acelerado enormemente el ritmo de planificación y puesta en marcha de tales proyectos. Los criterios por los que evalúan estos proyectos suelen ser, además, más exigentes en términos de detalles de planificación y de eficiencia en los costes, lo cual por lo general fomenta una mayor calidad de las inversiones.

Podría obtenerse un mejor aprovechamiento de los fondos.

Aunque resulta difícil generalizar, parece que ambos países se han comportado mejor de lo esperado en cuanto a la rapidez

con la que han presentado proyectos para su aprobación por los organismos de financiación comunitarios. Portugal, en especial, ha mostrado mucha mayor eficiencia de la prevista. A pesar de eso, las pesadas burocracias internas y las anticuadas prácticas empresariales en ambos países implican que tanto españoles como portugueses se han beneficiado menos de las subvenciones en comparación con las ofertas disponibles. Las empresas, especialmente locales, tienen todavía mucho que aprender sobre la forma de obtener fondos comunitarios; por ejemplo, ninguna empresa española ha presentado oferta para participar en el consorcio informático del "Buró Informático Europeo", y muy pocas son las que tratan de participar en los concursos sobre infraestructura exportadora.

Portugal continuará siendo un importante receptor neto de fondos comunitarios (excluidos los préstamos) al menos hasta 1.992. España constituye un caso mucho más marginal, especialmente en relación con su tamaño. Sin embargo, sería completamente absurdo que estos dos nuevos miembros no continuaran beneficiándose durante bastante tiempo de saldos netos a su favor en el flujo de fondos. Caso de que España, por ejemplo, empezara a convertirse en contribuyente neto a la C.E.E. a principios de los años noventa, lo más probable es que se iniciaran difíciles negociaciones como las emprendidas por Gran Bretaña a principios de los años ochenta. Las propuestas de la Comisión para duplicar la cuantía de los fondos destinados a las regiones más pobres de la Comunidad, pueden potencialmente constituir una contribución significativa al desarrollo de España; en la actualidad, sin embargo, parece difícil de vislumbrar un modo que permita la aceptación de tales propuestas por los miembros más ricos de la Comunidad.

LOS PRINCIPALES SECTORES AFECTADOS

La esforzada internacionalización.

La internacionalización creciente, que proporciona mayores niveles de competitividad, es la principal implicación positiva del ingreso de las economías ibéricas en la C.E.E. El problema aquí es que ni España ni Portugal poseen sus propias y auténticas multinacionales que pudieran sacar provecho de la integración europea. En ambos países, y sobre todo en Portugal, la gran mayoría de empresas privadas locales son muy pequeñas: en España, el 95 por ciento de las empresas son de tamaño medio o pequeño, en comparación con la media comunitaria del 85 por ciento. Las grandes empresas nacionalizadas son difíciles de gestionar y por lo general se concentran en sectores en declive de la industria pesada, como la construcción naval y la siderurgia. También ocurre que solamente en las actividades orientadas hacia la exportación del sector servicios, como el turismo, se halla en buen estado la tan crucial infraestructura de servicios, aunque también existen algunas excepciones en el sector bancario interno nacional.

Empresas locales tradicionales y a pequeña escala.

Hay sectores significativos de la industria privada local, tanto en España como en Portugal, que se concentran en áreas de baja tecnología (como el textil y la confección) en los productos alimenticios y en bienes de producción. Fuera del sector de fabricación en sentido estricto, la construcción y las actividades de servicios están fundamentalmente dominadas por intereses locales, si bien existe una fuerte participación extranjera

en el turismo. Pero por lo que respecta a la marcha de las empresas clave orientadas hacia la exportación, ninguno de los países ibéricos ha sido capaz de implantar empresas privadas significativas fuera de los sectores tradicionales, que tienden a obtener beneficios limitados de la incorporación a la C.E.E., como sucede con el muy pequeño tamaño medio de las empresas. Existen, sin embargo, una serie de excepciones, y notablemente en España. Al ser un país más grande, con una base industrial mucho más desarrollada, España puede ser más vulnerable a corto y medio plazo a los efectos de la reducción de las barreras arancelarias. Ciertamente, el sector de fabricación nacional en España está menos orientado a la exportación que el portugués, cuyo sector textil relativamente importante vende sólo una pequeña proporción de su producción en el interior.

Mejores sectores exportadores privados en Portugal que en España.

Comparando los sectores industriales privados de propiedad local en España y Portugal (que suelen ser de productos tradicionales), se constata que las exportaciones de este último se comportaron bastante mejor que las del primero en el año inicial de adhesión a la C.E.E. Así, las exportaciones portuguesas, excluidas las dominadas por extranjeros o por el sector público, crecieron en escudos durante 1.986 en un 15 por ciento, mientras que el sector español equivalente se mantuvo prácticamente estacionario (con un valor en pesetas reconocidamente más fuerte). Ello no presagia necesariamente problemas graves en el futuro para España, dado que la rápida expansión de su mucho más grande mercado interior absorbió en 1.986 una gran parte del crecimiento en la producción nacional. Sin embargo,

resulta significativo que en el tratado bilateral entre ambos países, fue España quien solicitó un periodo excepcional de transición con cuatro años de contingentación para determinadas exportaciones portuguesas (notablemente textiles y confección).

En una reciente encuesta realizada por el semanario "Express", el 55 por ciento de las empresas portuguesas interrogadas consideró "positivo" el primer año de integración en la Comunidad, con un 7 por ciento que lo consideró "muy positivo" y sólo un 5 por ciento que lo tacharon de "negativo". No cabría esperar unos porcentajes similares de respuesta para las empresas españolas.

Las crisis graves están por venir.

Tanto en España como en Portugal existen temores de que el ingreso en la Comunidad ocasione a largo plazo el deterioro de muchas empresas locales. Esto podría deberse al impacto doble de un ininterrumpido crecimiento de las importaciones y a un entorno financiero más estricto en el que, por ejemplo, no permitiría la acumulación y prórroga de créditos incobrables sino que se forzaría a la incoación de procedimientos de quiebra. De hecho existen muchas empresas que siguen operando, especialmente en Portugal, que habrían cerrado hace mucho tiempo si hubieran estado sometidas a la prácticas bancarias normales en la C.E.E. La reducción de los aranceles y de otras barreras producirá efectos aún mayores, pues los exportadores de la C.E.E. y de países terceros harán todo lo posible por explotar estos mercados, hasta hoy tan protegidos (en la mayoría de los sectores). Las empresas locales también se verán afectadas por las importaciones procedentes de terceros países. Muchas empresas

privadas, cómodamente protegidas, sufrirán duros golpes, como las del sector del papel y pulpa de papel en España, el sector de productos alimenticios en Portugal, y el comercio mayorista y minorista en ambos países. Ahora bien, el desmantelamiento gradual de las principales formas de proteccionismo que implica la adhesión a la C.E.E., probablemente no provocará cierres en cadena por toda la Península de la exagerada magnitud que prevén los más pesimistas.

Pero no sólo se trata de cierres de empresas. La estructura de la empresa privada en ambos países deberá experimentar considerables modificaciones a largo plazo, con un proceso de absorción de las empresas más pequeñas y menos eficientes. El tiempo es un factor esencial para los sectores privados ibéricos, desde la banca hasta la elaboración de cerveza. Las viejas empresas deberán rejuvenecerse y habrán de crearse otras nuevas que satisfagan las nuevas demandas antes del desmantelamiento (en 1.993) de las barreras industriales y de capital.

Mucho que perder o que ganar en España.

El impacto a largo plazo de la adhesión a la C.E.E. será probablemente mayor en España que en cualquiera de los otros miembros que se han adherido a los Seis países fundadores. Desde una perspectiva negativa, ello es debido en parte a que un elevado porcentaje de su industria y de su comercio no son competitivas, en relación con el resto de la C.E.E. Las cosas pueden ir peor que incluso en el caso de Grecia, porque el propio tamaño del mercado español atraerá mucha más competencia exterior. No obstante, las oportunidades para las empresas españolas son también mayores que para sus colegas más pequeños meri-

dionales, porque su mercado es más grande, dispone de mejores servicios financieros y posee algunos sectores importantes de gran dinamismo (la industria automovilística, el turismo, el sector de frutas y hortalizas). Pero la verdadera crisis llegará para España y Portugal cuando las barreras estén bastante bajas o hayan desaparecido totalmente (esto es, a principios de los años noventa). A largo plazo, la diferencia entre los eficientes y los sin esperanza, así como entre las empresas orientadas a la exportación y las de perspectivas provincianas, se ampliará considerablemente. El éxito o el fracaso al resolver el desafío que plantea el ingreso en la C.E.E. no resultará visible en última instancia al comparar un sector con otro, pero sí al comparar una empresa con otra, y desde luego al cotejar los datos sobre comercio nacional y empleo.

Problemas diferentes en Portugal...

Aunque Portugal tiene más en común con España que cualquier otro miembro de la C.E.E. excepto Grecia, tres distinciones puramente económicas lo sitúan aparte. Sus sectores industriales, agrícolas y de servicios están bastante más atrasados que en España; es un país mucho más pequeño y bastante más pobre; y, del lado positivo, dispone de un sector industrial exportador con un mayor control nacional. Los dos primeros puntos implican claramente que el impacto de la adhesión a la C.E.E. puede ser más fuerte, y que resulta más afectado por la competencia española que por la de cualquier otro país comunitario. Así, mientras en España el sector minorista está sufriendo la penetración de los grupos franceses, en Portugal son los supermercados españoles los que marcan la pauta.

...y un desafío para su sector textil.

Por lo que respecta a la industria exportadora de productos textiles, confección y zapatos, la entrada en la C.E.E. aportará ventajas netas a corto y medio plazo, aunque hay muchas empresas obsoletas en peligro. Pero a largo plazo la industria textil portuguesa tendrá que subir escalas en el mercado y empezar a crear sus propias marcas con prestigio internacional, si es que quiere hacer frente a la fuerte competencia en constante crecimiento de otros exportadores a bajo coste, como Turquía, Marruecos, Corea del Sur, Hong Kong, etc. La necesidad de aumentar los inputs tecnológicos y de marketing es aplicable también a todos los demás sectores económicos ibéricos.

Pocos cambios a la vista en las actitudes empresariales.

En este contexto, la influencia clave (aunque incuantificable) de la incorporación a la Comunidad se halla en el campo de las actitudes empresariales. En ambos países ibéricos, una historia de aislamiento no ha podido inculcar una mentalidad competitiva, de salida al exterior. Esto se aprecia tanto en la baja prioridad otorgada usualmente por los empresarios locales a la exportación, como en los bajos niveles, en términos internacionales, de las prácticas empresariales locales (contabilidad, control de calidad, formación, etc.). Los cambios están ya en marcha, especialmente en España, que se ha beneficiado del ejemplo de las multinacionales durante varias décadas. Pero la resistencia a esa atmósfera empresarial más severa que la C.E.E. conlleva tardará años en desaparecer, cuando una adaptación más rápida resultaría menos dolorosa.

Crecimiento estimado de las exportaciones por sectores de control, 1.986.

(% de variación sobre 1.985 en moneda local).

	<u>España</u>	<u>Portugal</u>
Control privado local	--	15
Control público	-20	-5
Control extranjero	5	7
Total	-7	11

Las empresas públicas se verán muy afectadas.

Incluso sin la incorporación a la C.E.E., la industria española y portuguesa hubiera tenido que someterse a un doloroso periodo de racionalización y modernización. Esta fase se inició hace algún tiempo en las industrias del sector público español, pero todavía queda mucho por hacer si la Península Ibérica no quiere quedarse a la cola de la tercera revolución industrial. Países de reciente industrialización como Corea del Sur, Hong Kong y Turquía (que, además, es un posible nuevo miembro) se están haciendo cada vez más competitivos en algunos de los principales sectores exportadores de España y Portugal, como la siderurgia, el textil y la alimentación.

Indudablemente, la situación se presenta más sombría en los sectores de dominio estatal, que son muy amplios en los dos países. El refino de petróleo, los productos químicos, la siderurgia, la construcción naval y la minería se hallan bajo amplio control estatal tanto en España como en Portugal, lo mismo que evidentemente el sistema de transportes y comunicaciones y

los servicios públicos. En Portugal, debido a las nacionalizaciones de 1.975, la titularidad pública abarca también los sectores cementero, cervecero, papel y pulpa (mayoritario) y tabaco, al tiempo que la mayoría del sector bancario está en manos del Estado. Con algunas excepciones, las empresas públicas ibéricas se hallan en muy mala situación prácticamente en todos sus aspectos, aunque en 1.986 se observó una mejora general de la rentabilidad. A pesar de eso, tal como muestra el cuadro anterior, las exportaciones del sector público se redujeron en ambos países y la mejoría que puede esperarse aquí es muy limitada. La adhesión a la C.E.E. implicará nuevas racionalizaciones en las industrias siderúrgicas y de construcción naval, sobre todo en España, mientras que la reducción de las barreras arancelarias pondrá en peligro las ventas interiores. España ha anunciado ya una "segunda reconversión" para la minería del carbón, la siderurgia y la construcción naval, con adicionales recortes de capacidad. Esto seguirá al plan de modernización de 7.000 millones de dólares ya prácticamente desarrollado en los sectores con problemas, como la siderurgia y la construcción naval (ambos dominados por empresas públicas) el textil y los electrodomésticos de línea blanca. También se están realizando grandes inversiones en el sistema ferroviario (15.000 millones de dólares) y viario.

Portugal presenta menos problemas en este área, en el sentido de que su industria pesada es menos pequeña en términos relativos y la C.E.E. puede mostrarse más generosa. Por el contrario, Portugal ha emprendido muy pocas acciones hasta ahora para acabar con el embrollo financiero, burocrático y de gestión que aflige a sus empresas de refino, construcción naval, químicas y siderúrgicas, por lo que aún le queda mucho camino por delante.

La mayoría de las multinacionales han tenido buenos resultados.

Las multinacionales extranjeras tienen gran importancia en España y Portugal, especialmente en el primero de ellos. Dominan completamente la potente y próspera industria automovilística española, y tienen una presencia significativa en sectores tales como el de productos químicos y eléctricos, los productos de alta tecnología y la banca. En Portugal, las empresas de propiedad o bajo control extranjero dominan más o menos los sectores de componentes eléctricos y automovilísticos, y su presencia es también notable en los sectores químico, de papel y pulpa, alimentación, distribución petrolífera, turismo y banca. En ambos países se han producido distintas oleadas de inversión extranjera, siendo la última la centrada en los servicios financieros y los productos de alta tecnología.

Una gran parte de esta inversión se ha destinado a empresas orientadas hacia la exportación, sobre todo en Portugal. Por consiguiente, la incorporación a la C.E.E. tiene una importancia decisiva para las multinacionales con filiales en España y Portugal. Obtienen así un más fácil acceso a los mercados comunitarios y se hallan bien situadas para explotar el crecimiento previsto de los mercados locales. Ahora bien, algunas de las más antiguas multinacionales, especialmente en España, sufrirán las consecuencias de la reducción de las barreras a la importación: sus mercados interiores protegidos estarán en peligro.

En conjunto, parece que las multinacionales en la Península han tenido buenos resultados en 1.986. Las ventas interiores se habrán incrementado con el auge de los mercados domésticos, al tiempo que también las exportaciones han mejorado. Se estima

que las exportaciones de los sectores bajo dominio extranjero han crecido alrededor de un 5 por ciento en España y un 7 por ciento en Portugal, en moneda local. Esta tendencia deberá proseguir, aunque se producirán algunas convulsiones en las empresas extranjeras más fosilizadas, especialmente en sectores básicos como el químico.

Auge de la inversión extranjera directa.

La magnitud de la inversión extranjera directa (IED) es muy distinta en España y Portugal. Una indicación de ello nos la da la comparación entre las respectivas entradas de fondos en 1.986: 2.900 millones de dólares en España y 164 millones de dólares en Portugal. Al ser una economía mucho más grande y más moderna, España suscita más interés que el geográficamente remoto Portugal. Las tasas de crecimiento de la IED en los dos países ibéricos el pasado año son casi diametralmente opuestas. En términos de moneda local, la IED en España se disparó hasta un 43 por ciento, de la que un sustancioso 80 por ciento correspondió a inversión de la C.E.E., encabezada por Alemania Federal. Por el contrario, la IED cayó un 42 por ciento en Portugal. La maquinaria, los instrumentos de precisión y los servicios financieros dominaron las entradas de IED en España, procedentes en modo significativo de fuera de la C.E.E. (notablemente de Estados Unidos) y también de origen comunitario.

El hundimiento de la IED en Portugal se debió en parte a su comparación con las inversiones excepcionales en algunos grandes proyectos durante 1.985 (sobre todo británicos). En cualquier caso, el crecimiento de la IED deberá reanudarse, puesto que los atractivos de Portugal hablan por sí solos, y entre

ellos el más importante es el de los costes de la mano de obra, con mucho los más bajos de toda Europa Occidental. ("Business Europe" sitúa la media horaria del coste laboral en el sector de fabricación para Portugal en 1.986 en 1,94 dólares, frente a los 6,47 dólares de España, 7,67 dólares de Gran Bretaña, 13,85 dólares de Alemania Federal y una media de aproximadamente 10 dólares para la C.E.E. en su conjunto). De hecho, en el primer trimestre de 1.987, la IED en Portugal se triplicó en relación al año anterior.

Pros y contras.

La pertenencia a la Comunidad Europea deberá estimular también la inversión extranjera, no sólo por el más fácil acceso a los mercados, sino además porque las presiones de la C.E.E. mejorarán las condiciones operativas locales, especialmente en los servicios financieros, la disponibilidad de capital, la infraestructura general y los controles sobre divisas. Añádase a esto el hecho de que España en especial es un mercado joven y dinámico -por ejemplo, la demanda de ordenadores está creciendo actualmente a un 30 por ciento anual-, y resulta evidente que el papel del capital extranjero seguirá reforzándose en el futuro. Existen, sin embargo, desventajas, que por lo general son proporcionalmente más graves en Portugal. Entre ellas hay que citar una infraestructura de un nivel muy inferior al de sus vecinos del norte, un capital todavía poco accesible y una relativa rigidez en la legislación laboral.

Vertiginosa actividad financiera.

Uno de los grandes cambios que la adhesión a la C.E.E. implica para la Península Ibérica, y en no poca medida relaciona-

do con el papel del capital extranjero, se localiza en el área de la estructura financiera general. En parte ello se debe a que las condiciones de adhesión imponen una liberalización interna, y en parte a que también abren los mercados ibéricos al dinero y los intereses extranjeros. Esto ha tenido dos notables ramificaciones, que probablemente persistirán aunque a un ritmo más lento y de forma mucho más notable en España. En primer lugar, el alcance y la eficiencia de los servicios financieros, y en especial la banca, están aumentando bajo la presión de una competencia cada vez más acentuada (tanto local como extranjera). En segundo lugar, la actividad financiera se ha hecho vertiginosa: las cotizaciones en las bolsas se han disparado, los precios de los inmuebles se han situado en una tendencia decididamente alcista, y las fusiones y absorciones son mucho más frecuentes. Todo esto parece una reproducción de lo que está sucediendo en cualquier parte del mundo occidental. Ahora bien, como la actividad financiera ha estado tan controlada y ha sido tan pacífica hasta hace poco en España, y aún más en Portugal, el cambio de atmósfera en la Península resulta más llamativo.

... impulsada por los fondos del exterior.

La entrada de dinero extranjero constituye un factor primordial. Así, la cartera de inversiones extranjeras en la Bolsa de Madrid aumentó en un 31 por ciento en 1.986, hasta alcanzar los 283.000 millones de pesetas (2.000 millones de dólares), mientras que la inversión en inmuebles españoles creció un 30 por ciento hasta los 200.000 millones de pesetas (1.400 millones de dólares). A escala más pequeña, también Portugal se ha visto sometida a esta invasión, aunque no en el caso del sector inmobiliario. También las fusiones y absorciones en España experi-

mentaron un notable auge, aunque fundamentalmente en forma de absorciones de empresas locales por grupos extranjeros. Así, Seat (el único grupo automovilístico nacional hasta su venta) fue absorbida por Volkswagen; Montedison de Italia se tragó a Antibióticos de España; Gillette de Gran Bretaña compró La Toja, fabricante español de jabones; Unilever adquirió el 90 por ciento de Revilla, una muy rentable empresa de embutidos y Fujitsu absorbió la empresa de informática Secoinsa, antes de propiedad pública. El pasado año en Portugal se produjeron pocas absorciones desde el extranjero, aunque varias firmas locales prósperas se tragaron a otras empresas más pequeñas.

En general, la euforia financiera vivida en 1.986 es poco probable que prosiga a niveles tan altos, a medida que las economías ibéricas presenten una menor tendencia expansionista, las oportunidades de mercado resulten más difíciles de descubrir y la situación internacional, en el mejor de los casos, no experimente nuevas mejoras. Pero en un futuro previsible las expectativas son de que el flujo de fondos exteriores y un mayor movimiento en la actividad financiera local continúen siendo un rasgo distintivo de la situación. Ciertamente que la implantación de unos criterios de profesionalidad y de un planteamiento flexible de las finanzas tendrán cada vez más importancia en ambos países, pero ello redundará en una mayor eficiencia y competitividad de la economía en su conjunto. Sin embargo, también significará que muchas empresas que hasta ahora operaban seguras y protegidas en ambos países, se habrán de enfrentar a un entorno financiero mucho más estricto.

Sombrias perspectivas para la agricultura portuguesa en general...

La agricultura fue el capítulo más controvertido en las negociaciones de adhesión de los países ibéricos. Con unos exce-

dentes alimentarios todavía crecientes en Europa en diversos sectores, y la ausencia de una voluntad política común, la solución a los problemas de los excedentes de la Política Agraria Común sigue lejos de vislumbrarse. Ahora bien, cuando se produzca, lo más probable es que los países con grandes sectores agrícolas sean los más afectados. España y Portugal, con un 18 y un 23 por ciento de empleo agrícola respectivamente, se incluyen en esa categoría. A mayor abundamiento, Portugal y en menor medida España se encuentran entre los productores agrícolas menos eficientes y peor gestionados de la Comunidad. Cuando expiren los periodos transitorios de la PAC -en general, siete años para España y diez para Portugal- muchos agricultores locales serán incapaces de competir. Esto es especialmente cierto para Portugal, con sus miríadas de minúsculas explotaciones agrícolas, sus precios medios de intervención muy por encima de los comunitarios, la enorme carencia de inversiones agrícolas y unos rendimientos medios por debajo de cualquier otro país europeo (oriental u occidental). De hecho, aunque los años que quedan hasta 1.996 puedan servir para mejorar la infraestructura, el marketing y los métodos agrícolas, parece difícil que se produzca algo más que una reducción drástica en el número de agricultores portugueses como resultado a largo plazo de la adhesión a la C.E.E. Esto habrá de generar importantes problemas sociales en las áreas rurales de Portugal. Ahora bien, como la edad media de la comunidad agrícola está ya por encima de los 50 años, es de esperar que la reducción natural evite algunos de los peores efectos. (La juventud mayoritariamente abandona el trabajo agrícola). También debe mencionarse que hay muchas excepciones al sombrío porvenir de la agricultura portuguesa, especialmente en las explotaciones agrícolas cooperativas y de propiedad extranjera, perfectamente gestionadas.

... pero ventajas para la agricultura española.

España es un caso completamente distinto, al ser un importante exportador de frutas, hortalizas, nueces, aceite de oliva y vino. (Las únicas exportaciones significativas de Portugal son el vino de Oporto y los tomates preparados).

PERSPECTIVAS

Orientación hacia el libre mercado.

Tanto la forma en que los gobiernos ibéricos se comportan como los fines por los que luchan han estado y continuarán estando muy condicionados por la incorporación a la Comunidad. Esto resulta evidente en el área de la política económica en general: el IVA se ha implantado como consecuencia del ingreso en la C.E.E. de ambos países; las subvenciones a los sectores en crisis se han visto reducidas al igual que las subvenciones al consumo, que además serán objeto de investigación por la Comunidad; los monopolios y la legislación sobre competencia se liberalizarán; la mayor parte de las restricciones a la inversión extranjera en España han sido levantadas, al tiempo que los españoles ya pueden invertir en acciones en el exterior; la liberalización de los controles financieros y de cambios está en general acelerándose; las barreras comerciales a países terceros se están reduciendo, y en un futuro no muy distante se solicitará la incorporación al SME, con toda seguridad en el caso español. Todo esto implica una mayor referencia de los gobiernos a lo que está sucediendo en los demás países de la C.E.E., así como la imposición de determinadas prioridades acordadas en la Comunidad para la política económica: la reduc-

ción de las barreras internas comunitarias en materia de comercio y capitales; la mayor libertad para las fuerzas de mercado en todas las áreas de España y Portugal; y la exigencia de reducir las tasas de inflación.

Mayor influencia de una política progresista...

La Península se encontrará menos aislada en el futuro de los nuevos avances tecnológicos y de la oleada general de planteamientos progresistas que se extiende por Europa. Así, España (aunque no todavía Portugal) ha empezado a participar en una serie de proyectos europeos de investigación y tecnología avanzada, como los proyectos Eureka, Airbus, Enerbus y el programa Esprit. España está participando también de forma más activa en programas conjuntos de defensa. De un modo más general, la adhesión a la Comunidad aporta un fuerte impulso para que los gobiernos traten de equiparar la infraestructura y los servicios a los niveles europeos.

... y garantías para la democracia.

Por último aunque no menos importante, la pertenencia a la Comunidad debe hacer desaparecer para siempre los persistentes temores de que los diez años de democracia en España y Portugal puedan sucumbir de nuevo ante dictaduras o golpes militares: los firmes planteamientos democráticos de ambos pueblos se ven ahora reforzados por las presiones nacionales de sus iguales en el club europeo. Este último punto es uno de los factores principales subyacentes en la clara actitud a favor de la permanencia en la Comunidad que domina en casi todas las capas sociales de ambos países.

El impacto sobre la C.E.E. no será siempre pequeño.

España bastante más que el pequeño Portugal, suscita algunos problemas de política económica para la C.E.E., aunque mucho menores que los de Gran Bretaña en el pasado o los de Grecia todavía hoy. El problema se relaciona en parte con la fuerte penetración en el país de multinacionales ajenas a la Comunidad. Así, los vínculos de la empresa de telecomunicaciones española Telefónica con Fujitsu (japonesa), ATT y Pacific Telesis (ambas estadounidenses) pueden obstaculizar el desarrollo de una estrategia europea conjunta en este sector. También parece que España tiene dificultades para aceptar la ley comunitaria de patentes, especialmente en lo que respecta a los productos farmacéuticos, sobre todo en cuanto a las diferencias sobre si basar las patentes en los productos o en los procesos. Aparte de estas consideraciones más o menos técnicas, la incorporación de España y Portugal traslada el centro de gravedad comunitario más hacia el sur, aunque siga estando dominado por el norte. Una vez que España en particular consiga un mayor grado de confianza en su calidad de economía importante y en pleno crecimiento, aumentará la probabilidad de serios conflictos a nivel comunitario sobre las distintas políticas. Ahora bien, hasta ahora los únicos papeles de España en política exterior -en América Latina y en Africa del Norte- parecen demasiado pequeños y poco desarrollados como para establecer muchas diferencias.

En el campo de los compromisos para con la realidad política y económica de la C.E.E., ambos países tienen mucho que ganar a largo plazo como parte de una unidad más grande y más avanzada, y este conocimiento se refleja consecuentemente en la seriedad con la que se aborda la integración al nivel de la política

económica. Uno de los beneficios que en parte se deriva de esta actitud es el reciente y rápido desarrollo de unas relaciones mucho mejores con Francia, especialmente en la lucha contra el terrorismo vasco. También están mejorando las relaciones con Gran Bretaña. De modo general, existen pocas probabilidades de que tanto España como Portugal desempeñen tozudamente el papel de quien se queda fuera por motivos políticos, como ha ocurrido en ocasiones con Gran Bretaña, Dinamarca y Grecia. Ahora bien, las presiones derivadas de problemas económicos y/o sociales, es probable que otorguen a España, en particular, una voz más independiente en última instancia, mientras que Portugal lo que tratará es de renegociar en los años noventa las condiciones de adhesión impuestas por la PAC.

Motivos de preocupación.

El abandono de su antes tan protegido entorno implica serios peligros para España y Portugal. En cierto sentido han tenido suerte, ya que las dos crisis del petróleo y los avances tecnológicos forzaron, bastante antes de la incorporación, la puesta en marcha de un doloroso proceso de reestructuración. El primer año de adhesión (y en cierta medida también este año y el próximo) ha visto amortiguados sus efectos por el hundimiento de los precios del petróleo, que ha permitido un fuerte auge del consumo sin generar problemas en la balanza de pagos. Pero a largo plazo ambos países deberán multiplicar sus exportaciones para pagar el inevitable aumento de penetración de las importaciones, las mayores expectativas en nivel de vida e inversión y la generación de empleo. Los ingresos por turismo y las remesas de los emigrantes continuarán siendo importantes, pero su potencial de crecimiento es limitado.

1.986 fue un año positivo para Portugal en el sector de exportación, con el fuerte auge del vital segmento del textil y la confección, mientras que para las exportaciones españolas fue un año de frustraciones. Para los responsables políticos de ambos países, las cifras de los intercambios comerciales habrán de ser vigiladas con ansiedad creciente en los próximos años.